

TRADUCCIONES Y REPRODUCCIONES



La Educación y la ruptura del Estado colonial*

René Behoteguy Chávez**

Diario La prensa, Bolivia

Educación colonial para un estado colonial

Históricamente la política educativa en Bolivia ha estado en función del modelo de Estado que se configuró en el país y ha respondido directamente a la estrategia política planteada por la ideología dominante. Cuando Bolivia nace como país, la clase heredera de la estructura colonial plantea un modelo de país basado en el racismo y la exclusión. No es una novedad decir que para la gran mayoría de los bolivianos y bolivianas el cambio del régimen colonial al republicano no significó más que un cambio de patrones que, en muchos aspectos, empeoró las condiciones de vida de la gente (es el caso de la ley de exvinculación con la que Mariano Melgarejo expropia las tierras comunales a favor de los terratenientes criollos). En este escenario y siendo política de las clases oligárquicas del momento mantener en la sumisión a las mayorías indígenas rurales para sostener con su mano de obra un régimen feudal, la educación se constituye en un fenómeno excluyente y solo al alcance de las élites de las ciudades.

La revolución de 1952 como resultado final de la profunda descomposición de la élite oligárquica y el surgimiento en el país de nuevas corrientes ideológicas a partir del fracaso de la Guerra del Chaco, se plantea desde una visión nacionalista: la construcción del Estado nacional homogéneo con base en la creación de una poderosa burguesía nacional y la incorporación de la población indígena a la vida del país, pero no cimentada en sus identidades sino introduciendo por medio de las estructuras sindicales campesinas procesos de homogenización y mestizaje. La reforma educativa de 1955 refleja esta visión de país pero en el ámbito educativo. Genera el crecimiento de la escuela rural que llega a gran parte del país democratizando el acceso a la educación pero desde una óptica claramente alienante que busca la construcción del futuro “hombre boliviano” homogéneo, en contraposición y abierta ruptura con las culturas originarias, haciendo de la escuela un ente no solamente ajeno sino agresivo frente a las mayorías indígenas del país.

La historia de Bolivia está sembrada de paradojas, una de ellas, y tal vez la más evidente, está en el hecho de que el mismo partido que había dirigido los cambios hacia el nacionalismo, producto de la revolución de 1952, en 1985 haya girado en 180° el curso de los acontecimientos históricos al instaurar por medio del decreto supremo 21060 la nueva política económica, tendiente al libre mercado vigente en el país hasta nuestros días. Posteriormente las llamadas

* Publicado en La Prensa. La Paz, Bolivia. Edición febrero 5/06. Recibido a través de: ComunidadEducativa@gruposyahoo.com.ar

** Economista, escritor. Funcionario del Ministerio de Educación de Bolivia.

reformas de segunda generación implementadas a partir de 1993 en el primer gobierno de Sánchez de Lozada, complementan una propuesta de modernización del estado basada en la economía de libre mercado que trata de enmendar, en cierta medida, la disminución de la presencia del Estado causada por la entrega sus empresas estratégicas a transnacionales, con medidas sociales como la participación popular y la reforma educativa.

La Reforma Educativa en el contexto del modelo de modernización del Estado. Luces y sombras del proceso

La Reforma Educativa de 1994 es para el modelo de modernización del Estado, basado en la economía de libre mercado, lo que la reforma educativa de 1955 era para el modelo de Estado nacionalista de la revolución de 1952. Al ser este, probablemente, el proyecto más ambicioso de transformación educativa aplicado en el país, no se pueden dejar de apreciar los logros obtenidos en relación con la situación anterior a la reforma, como tampoco se pueden negar los errores y fracasos que conllevó su aplicación en los últimos diez años.

En términos generales, las luces que la reforma educativa deja y que deberían ser tomadas en cuenta hacia el futuro, están marcadas por una visión del currículo más flexible y moderno, basado en la noción de construcción conjunta del conocimiento; la incorporación al debate educativo de la diversidad cultural dada por el enfoque intercultural bilingüe; la participación social que incorpora a los padres y madres de familia como interlocutores válidos en temas educativos; el inicio de procesos de planificación educativa en el ámbito local, impulsados por los proyectos educativos y los programas municipales de educación, que han permitido incrementar la inversión municipal en educación con un claro efecto en el aumento de la cobertura del nivel primario, y plantear respuestas más concretas a los problemas pedagógicos de los alumnos por medio de actividades de los proyectos, propuestas por los mismos docentes y juntas escolares.

Sin embargo, a pesar de estos avances, no se puede negar la enorme brecha que separa el planteamiento inicial de la ley y el programa de reforma con la realidad que se vive en nuestras escuelas. En este sentido y analizando las sombras que deja el proceso, se puede decir que el pecado original de la Reforma Educativa está dado por una contradicción entre su planteamiento profundamente participativo y democrático y el hecho totalmente contrario a estos postulados de haber sido impuesta y no consensuada con los principales encargados de llevarla adelante que son los maestros y maestras del país. Esta falta de consenso inicial ha generado, por una parte, una oposición sindical muy fuerte y por otra, con efectos mucho más graves en la aplicación del programa, una oposición pasiva de los docentes de base que al negarse a cambiar sus prácticas han imposibilitado que se lleve efectivamente a cabo un proceso real de transformación. Finalmente, el hecho de no haber consensuado con los profesores generó una brecha demasiado grande entre el planteamiento curricular de la reforma y las condiciones reales objetivas en que esta debía aplicarse, puesto que si bien los curriculistas del Ministerio de Educación pueden tener una idea clara en líneas generales de cómo debe darse la transformación, la voz del docente que cotidianamente trabaja en el aula es fundamental para saber cómo se opera el proceso y retroalimentarlo.

Por otra parte, si bien es mérito de la Reforma incorporar el tema de la interculturalidad en la política educativa, la visión de este proceso es aún claramente colonizada, lo cual se puede observar en que el bilingüismo sea visto como necesario solamente en el área rural, olvidando la presencia mayoritaria de indígenas en el área urbana y el derecho de la población mestiza a conocer y valorar las lenguas y conocimientos de los pueblos originarios. La interculturalidad desde el Estado plantea un diálogo colonial asimétrico entre los saberes occidentales que han sido considerados universales como tronco común y los saberes de los pueblos originarios

subordinados a los anteriores como ramas diversificadas sin que se tienda el puente hacia la universalización de los saberes indígenas. Este enfoque de interculturalidad planteado en correlación con el modelo de modernización del Estado, busca en el fondo “occidentalizar” a los indígenas en su propia lengua y subordinar las culturas indígenas al conocimiento occidental viendo este último como el finalmente válido.

Una nueva ley para un nuevo Estado

Tanto el modelo nacionalista emergente de 1952 como la modernización del Estado basada en la economía de libre mercado, lejos de acabar con él han fortalecido la visión del Estado colonial merced a sus propias contradicciones. A esta altura está claro que la escalada de movilizaciones sociales vivida por el país en los últimos años y que tiene su punto culminante en las jornadas de octubre con el derrocamiento de Gonzalo Sánchez de Lozada, han marcado el fracaso del modelo vigente y la necesidad de una verdadera ruptura del Estado colonial y su paso hacia el Estado pluricultural. Las últimas elecciones, con el triunfo indiscutible del Movimiento al Socialismo, marcan que el pueblo boliviano le ha encomendado a este movimiento liderado por el presidente Evo Morales llevar a cabo esta importante transformación. En este contexto, más allá del debate sobre lo positivo y negativo de la reforma educativa, queda claro que ésta se queda corta ante el desafío de implementación de un modelo educativo que apoye la construcción del Estado Pluricultural en contraposición a los conceptos de Estado Nacionalista y Estado Moderno. Sin embargo, queda claro también que sería un error muy grande volver atrás hacia el código de educación de 1955 que responde a un modelo nacionalista homogeneizante claramente rechazado y rebasado por los movimientos sociales. Así, la abrogación de la ley de Reforma Educativa debería darse una vez que se cuente con otra que responda al desafío que se plantea el país, además de recoger los avances del anterior proceso y que sea producto del consenso entre todos los actores educativos, para lo cual el escenario debería ser un amplio Congreso Nacional de Educación.

Hacia la construcción de esta futura ley y proceso de transformación de la educación, los siguientes son algunos aspectos que, desde mi punto de vista, debían tomarse en cuenta:

- Aplicar un enfoque intercultural que permita empoderar y universalizar los valores y saberes de los pueblos indígenas como parte de un diálogo equitativo entre todas las culturas del país y con el resto del mundo, rompiendo con el diálogo colonial.
- Intensificar la aplicación de este enfoque de interculturalidad e incorporar la enseñanza de idiomas originarios en las unidades educativas de áreas urbanas, consolidando una interculturalidad de doble vía.
- Fortalecer instancias de participación social y gestión en los diferentes niveles que incorporan no solamente a los padres y madres de familia sino también a los otros actores del mundo educativo tales como los docentes, actores del mundo productivo y autoridades originarias en las instancias de participación social y gestión educativa.
- Fortalecer el manejo y la práctica de los instrumentos de planificación educativa en los distintos niveles, departamental, municipal, núcleos y redes educativas, así como la planificación autónoma de los pueblos indígenas, considerando en todos los casos la cosmovisión de los actores involucrados.
- Incorporar el componente productivo en el currículo orientándolo a las vocaciones productivas de los municipios, pero articulado al desarrollo nacional para permitir generación de riqueza y distribución equitativa de la misma desde la base.

En síntesis, el reto del sector educativo en la revolución pacífica que ya ha anunciado como intención el presidente Morales, debería ser generar estudiantes capaces de valorar y respetar su cultura así como la de los otros para, desde ese punto y con espíritu crítico de la realidad, lograr romper las estructuras mentales coloniales que asientan en el país una cultura

predominante de miedo, racismo y exclusión, sobre la cual la oligarquía que se ha apropiado Bolivia ha basado su dominio a lo largo de la historia.

